

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

15 AGO

15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "CORPORACION ECUATORIANA S.A. CORPECSACOM"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "CORPORACION ECUATORIANA S.A. CORPECSACOM", se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de junio de 1994, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Quito Encargada, doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución N° 04.1.1.1.

1393 de 23 JUN 1994

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1596, el 08 de julio de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "CORPORACION ECUATORIANA S.A. CORPECSACOM" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

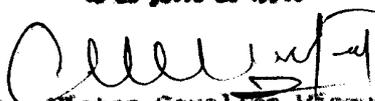
4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto: "El asesoramiento empresarial, económico y técnico a instituciones y sociedades privadas y públicas; la prestación de servicios de administración gerencial; la participación en la implantación de establecimientos industriales, comerciales y productivos en general,...."

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/5'000.000, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/1'250.000 y el saldo de S/3'750.000 será cancelado dentro del plazo legal.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General.

Quito, 18 de julio de 1994.


Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

gpb/acp
Ex. 1162

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO